**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COCA-COLA DE ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 11h00, a 18 de abril de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citibank, piso 1, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COCA-COLA DE ECUADOR S.A.**

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA**
Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Álvaro Sevilla Garzón, y como Secretario Ad-hoc el señor Agustín Mora Bowen.

**ASISTENTES:**
La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

| Accionistas | Capital Pagado US$ | Nº Acciones |
|---|---|---|
| **REFRESHMENT PRODUCT SERVICES INC.** representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme la carta poder presentada. | 24.999,76 | 624.994 |
| **THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION,** representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme la carta poder presentada. | 0,24 | 6 |
| **TOTAL** | 25.000,00 | 625.000 |

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

**ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES**
El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

1) El informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2) El informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3) El informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4) El balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

5) El destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017;
6) La designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de su remuneración;
7) La contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018;

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

**1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

**2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

**3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce el Informe Anual presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

**4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y los aprueba por unanimidad.

**5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017;**

La Junta conoce que el resultado económico del ejercicio 2017 ha generado dividendos por $ 1,213.343.49 a favor de los accionistas y resuelve por unanimidad mantener los dividendos generados en reserva facultativa, los cuales podrán ser entregados a los accionistas en cualquier momento, previa aprobación de la junta general de accionistas de la compañía.

**6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de su remuneración;**

La Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía a la señora Angélica Leiva, por el periodo estatutario de un año, por sus servicios percibirá un honorario de $ 250, con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

7) **Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.**

La Junta resuelve delegar a la administración de la Compañía la facultad de contratar como Auditores Externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2018 a una de las siguientes firmas: Ernst & Young, Price Waterhouse y Deloitte & Touche.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 11h30.-

Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
**THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION**

Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
**REFRESHMENT PRODUCT SERVICES INC.**

Álvaro Sevilla Garzón
**Presidente Ad-hoc**

Agustín Mora Bowen
**Secretario Ad-hoc**